

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10435** MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid, hace saber:

1.- Que en el concurso voluntario abreviado número 628/2012, de los cónyuges David Prieto Naranjo y María Ángeles López Cordon, se ha presentado Informe de la Administración Concursal.

2.- Que los interesados no personados en el concurso que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos, y por la lista de acreedores, podrán presentar impugnación en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.- Que para impugnar se precisa de Procurador y Letrado.

Madrid, 5 de marzo de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130011651-1